H. Cámara de Diputados de la Nación Presidencia 1259-D-18 OD 1052

Buenos Aires, 2 4 ABR 2019

Señora Presidenta del H. Senado.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Presidenta, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1°- Día Nacional. Institúyase el día 21 de mayo de cada año como "Día Nacional del Donante Voluntario de Plasma", en conmemoración de la decisión del Presidente Arturo H. Illia de montar el laboratorio de Hemoderivados de la UNC, la planta fraccionadora de plasma humano con mayor capacidad de producción de Sudamérica.

Art. 2°- Acciones. Invitase a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a incorporar en sus respectivos calendarios escolares el día 21 de mayo como jornada de reflexión sobre el tema a que se refiere el artículo anterior.

( CL)

Art. 3°- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Saludo a usted muy atentamente.

